



Eusko Jurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Suministro del equipamiento de conmutación para el sistema de videovigilancia y seguridad (CCTV) de Justicia

Especificaciones de compra / Pliego de condiciones técnicas

Julio 2026

Este documento es propiedad de Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	06/07/2026	Versión Inicial	Javier Cruz Luengo	Aritza Iratzagorria

Índice

1	Introducción	4
2	Objeto del contrato	5
3	Justificación de la tecnología	6
4	Alcance	7
5	Requisitos asociados a los suministros	8
6	Documentación de los suministros	9
7	Garantía y soporte del fabricante	10
8	Plazos de suministro	¡Error! Marcador no definido.

1 Introducción

EJIE (Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkarte – Sociedad Informática del Gobierno Vasco), es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <https://www.ejie.eus>.

La actividad objeto de contratación, es necesaria para la prestación de los servicios, competencia de EJIE S.A., y está incluida en los servicios que pueden ser objeto de contratación (según Instrucción Sexta de la Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco). Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone EJIE S.A., siendo además inviable su reorganización.

El presente pliego, como el resto de los documentos de la fase de preparación del contrato, incorpora las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava de las Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco.

2 Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto el **suministro del equipamiento de conmutación** necesario para completar la infraestructura de red asociada al proyecto de despliegue del sistema de videovigilancia y seguridad (CCTV) en los Palacios de Justicia de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como las garantías asociadas al nuevo equipamiento.

La contratación contempla el suministro de switches Ethernet **del fabricante Allied Telesis** con capacidad PoE+/PoE++ adecuados para la alimentación y conectividad de cámaras de videovigilancia IP, así como de las ópticas necesarias para su integración en la infraestructura prevista por el proyecto.

El equipamiento suministrado deberá ser compatible con los requisitos funcionales y técnicos definidos para la red de seguridad de los Palacios de Justicia, permitiendo la conexión y alimentación de las cámaras instaladas y previstas en las distintas fases del proyecto. Asimismo, deberá garantizar las prestaciones de capacidad, disponibilidad y conectividad requeridas para el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad asociados.

3 Justificación de la tecnología

La elección de **equipamiento Allied Telesis** viene motivada por la necesidad de dar continuidad a la infraestructura desplegada durante la Fase 1 del proyecto CCTV de los Palacios de Justicia, en la que se instalaron 28 switches de dicho fabricante. La incorporación de una tecnología diferente generaría una infraestructura heterogénea, incrementando la complejidad operativa, los costes de mantenimiento, la gestión de repuestos, la formación técnica requerida y los riesgos asociados a la integración y explotación del servicio de seguridad. Por ello, se considera técnicamente conveniente mantener la uniformidad tecnológica de la solución ya implantada.

La incorporación de tecnologías diferentes a las actuales implicaría una grave afectación en los siguientes ámbitos:

- Afectación en el ámbito técnico:
 - En caso de desplegarse diferentes tecnologías de electrónica de red, las capacidades técnicas de la electrónica ofertada en materia de soporte de servicios y funcionalidades avanzadas podrían evolucionar de forma diferente, dependiendo del roadmap que el fabricante proyecte sobre su solución. Existiría, por tanto, un riesgo en el medio plazo de establecer diferencias sobre las capacidades técnicas de unos equipos sobre otros, e incluso, tener que dar respuesta con soluciones a medida para la integración de nuevos servicios, contribuyendo a incrementar la heterogeneidad de la red.
 - La disposición de nuevas tecnologías o fabricantes puede requerir de maquetas y pilotos previos para confirmación de determinadas compatibilidades con elementos y dispositivos específicos de la red, así como en la planta productiva de Justicia, ya superadas por la tecnología existente.
- Afectación en el ámbito organizativo:
 - En caso de incorporar tecnologías o fabricantes diferentes en la planta productiva de Justicia se incrementaría la complejidad y esfuerzo a realizar para la operación y mantenimiento de la red derivado de:
 - La necesidad de realizar una gestión paralela sobre tecnologías/soluciones de electrónica de red de fabricantes diferentes contra plataformas distintas.
 - La necesidad de definir con los diferentes grupos de soporte procedimientos de operación y mantenimiento adicionales para las nuevas tecnologías, atendiendo a los modelos de relación y modelo de garantías del propio fabricante.
 - La necesidad de capacitar (técnicamente) a los recursos actuales de los grupos de soporte en el corto plazo, para que puedan operar la red con los niveles de respuesta solicitados en el conjunto de la red.
- Afectación en el ámbito económico:
 - Por todo lo anterior, incorporar fabricantes diferentes en el entorno de la electrónica de red de la planta productiva Justicia supondría un mayor coste en recursos, capacitación y esfuerzo de operación, tanto en la puesta en marcha de la nueva infraestructura como en la operación y mantenimiento posterior.

En definitiva, el presente pliego contempla únicamente la adquisición de equipamiento de conmutación del fabricante Allied Telesis, con el fin último de mantener la uniformidad para la red de seguridad de los Palacios de Justicia, lo que facilita la explotación y operación de la red.

4 Alcance

Los elementos del **fabricante Allied Telesis** que forman parte del suministro de este pliego se indican a continuación:

MODELO	CÓDIGO DE PRODUCTO (PART NUMBER)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SWITCHES			
AT-x530-28GPXm-50	990-006020-50	L3 Stackable Switch, 20x 10/100/1000-T PoE+, 4x 100M/1G/2.5G/5G-T PoE+, 4x SFP+ Ports and dual fixed PSU, EU Power Cord	38
AT-x530L-18GHXm-50	990-007705-50	L3 Stackable Switch, 16x 100M/1/2.5/5G-T PoE++, 2x SFP+ ports and a single fixed PSU, EU Power Cord.	1
TRANSCEIVERS			
AT-SP10SR	990-004758-00	SFP+ Pluggable Optical Module, 10G-SR, 300m, Multi mode, Dual fiber [Tx=850,Rx=850], LC conn. (0 to 70°C)	2
AT-SPSX	990-001201-00	SFP Pluggable Optical Module, 1000SX, 220m/550m, Multi mode, Dual fiber [Tx=850,Rx=850], LC conn. (0 to 70°C)	70

No forman parte del alcance del presente contrato los siguientes conceptos:

- La instalación y configuración de las unidades de materiales y equipamiento objeto del suministro.

5 Requisitos asociados a los suministros

Todos los elementos a suministrar deberán incluir los componentes y accesorios necesarios para su correcta puesta en servicio, así como los kits de enrackado que precisen para su instalación.

El material debe de entregarse en los Palacios de Justicia de Atotxa, Vitoria y Barroeta y en el precio deben incluirse los costes de logística o entrega.

El adjudicatario entregará los suministros en las siguientes ubicaciones:

PALACIO DE JUSTIZIA	DIRECCIÓN DE ENTREGA	SWITCHES		TRANSCEIVERS	
		AT-x530-28GPXm-50	AT-x530L-18GHXm-50	AT-SP10SR	AT-SPSX
ATOTXA	Kalkutako, Teresa de Calcuta Pl., 1, 20012 Atotxa, Gipuzkoa	15			28
VITORIA	Gasteiz Hiribidea, 18, 01008 Vitoria-Gasteiz, Araba	4			8
BARROETA	Barroeta Aldamar Kalea, 10, Abando, 48001 Bilbao, Bizkaia	19	1	2	34

Los modelos de switch de conmutación indicados en la tabla del apartado 4, se encuentran dentro del CPSTIC (*Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las TIC*) (edición junio de 2026), con la categoría ENS de MEDIA. Para ello, los equipos suministrados deberán estar actualizados a la versión del software indicada por el fabricante para alcanzar esta categoría.

6 Documentación de los suministros

La empresa adjudicataria, una vez ha procedido a la entrega de los suministros objeto del contrato, deberá proceder a la entrega del albarán de suministros, de forma que se facilite la integración de dicha información en los sistemas de operación de EJIE, atendiendo a los formatos que se establezcan para ello:

- Formato de archivo: Excel, CSV
- Contenido: datos de identificación del equipo, modelo de equipo, S/N, fecha fin de venta (End Of Sale), fecha fin de renovación, (End of Renewal), fecha de fin de servicio (End Of Service), garantía, ...

Igualmente, todos los elementos suministrados deberán ir acompañados de los manuales y la documentación técnica del fabricante.

7 Garantía del fabricante

Los licitadores deberán presentar un documento con la descripción de los procedimientos vinculados a la gestión de garantías de fabricante del equipamiento suministrado.

Este documento formará parte de la documentación a incluir en el archivo electrónico de fórmulas, tal y como se especifica en el Pliego de Condiciones Particulares.